

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. C. del S. 471

23 de enero de 2024

Presentada por el señor *Aponte Dalmau*

Referida a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura

RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano localizada en las inmediaciones del centro deportivo del Municipio de Bayamón, con el nombre de “Estación Lucecita Benítez” y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Conocida como “La voz nacional”, Luz Esther Benítez Rosado nació en Bayamón el 21 de julio de 1942 y desde temprano en la década de 1960 comenzó a forjar una de las trayectorias musicales más brillantes en la historia de Puerto Rico, como parte del movimiento conocido como “La Nueva Ola”.

Lucecita acaparó la atención del público cuando en 1964 ocupó los primeros lugares de popularidad con el tema “Un lugar para los dos”, primero de una lista interminable de éxitos que durante esa década nacieron de la mano de Alfred D. Herger, entre los que se destacaron en esos inicios “Vete con ella”, “Dile”, “Club de Clan”, “Dime dolor” y “Yo te perdono”, todos ellos con una vasta difusión radial.

Esta popularidad en nuestro País fue el prólogo de la epifanía que la catapultó internacionalmente en el marco de su participación en la edición de 1969 del Festival de la Canción Latina (OTI), en la que triunfo con “Génesis”, del compositor Guillermo

Venegas Lloveras. Este triunfo no solo dio a conocer a Lucecita en todo el contexto iberoamericano, sino que también le dio la oportunidad de firmar un contrato con la empresa multinacional RCA que fue su pasaporte para presentarse en diversos países de América Latina y Europa.

Durante la década de 1970, Lucecita transformó la línea temática de su carrera hacia la interpretación de canciones de denuncia político-social. Con ella entraba de lleno en la corriente musical de la "Nueva Trova". Ejemplos de este cambio son los conciertos "Traigo un pueblo en mi voz" y "En las manos del pueblo". Los mismos cosecharon generosas loas de parte del público y de la crítica especializada. El primero en 1974, se presentó en el Coliseo Roberto Clemente. Con dicho espectáculo, Lucecita se convirtió en la primera cantante de música popular en presentarse en ese escenario. Al año siguiente se presentó el segundo concierto, y fue transmitido por radio.

Luego de un receso en su carrera, Lucecita regresó en 1980 con su grabación "Romántica Luz", con una selección de boleros que revivieron de inmediato la celebridad de la cantante entre el público boricua.

Con la fundación en 1984 de su sello Grabaciones Lobo, Lucecita abonó a su libertad artística y desde entonces ha grabado más de una decena de discos en diversos géneros, como reflejo del amplio espectro de sus capacidades interpretativas que le han permitido cantar al lado, de grandes figuras de la música popular así como de la clásica. Entre esas grabaciones se destacan "Criollo Folklore", "Nostalgia", "Gaviota al aire" - la cual le dio amplia fama en el género de la balada contemporánea - y "Éxitos callejeros", que la elevó en Argentina a primera figura de la canción, por lo cual ganó un Disco de Oro con su versión del tema "Fruta verde".

En 1987, Lucecita compartió el escenario del Centro de Bellas Artes de Santurce con el estelar tenor español Plácido Domingo, en una noche memorable en la que también participaron los cantantes Danny Rivera y Nydia Caro. Ellos son solo unos

pocos de las grandes estrellas con las que ha compartido escenario, incluyendo a Rubén Blades, Justino Díaz, Pablo Elvira, Pablo Milanés y María Martha Serra Lima.

Lucecita ha probado suerte también en el campo de la actuación, con papeles en la telenovela “Vida”, en la que interpretó el personaje de “La Loba”. En teatro trabajó como “Miss Reinhold” en el musical “La verdadera historia de Pedro Navaja” y ha sido parte del elenco del musical estadounidense “South Pacific”.

El 15 de noviembre de 2017, la Academia Latina de la Grabación reconoció a Lucecita con un Grammy Latino por su excelencia en sus cinco décadas de trayectoria musical.

Es por todo lo antes mencionado, que esta Asamblea Legislativa entiende necesario, como reconocimiento a la singular y admirable trayectoria artística y musical de Luz Esther Benítez Rosado que se designe el edificio que alberga la estación del tren urbano localizada en las inmediaciones del casco urbano de Bayamón con el nombre de “Estación Lucecita Benítez”.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Designar el edificio que alberga la estación del Tren Urbano
2 localizada en las inmediaciones del casco urbano de Bayamón con el nombre de
3 “Estación Lucecita Benítez”.

4 Sección 2.-Eximir tal designación de las disposiciones de la Ley 99-1961, según
5 enmendada, conocida como la “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y
6 Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”.

7 Sección 3.- El Departamento de Transportación y Obras Públicas tomará las
8 medidas necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución
9 Conjunta.

1 Sección 4.- Autorizar al Departamento de Transportación y Obras Públicas a
2 recibir, peticionar, aceptar, redactar y someter propuestas para donativos y
3 aportaciones de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos
4 disponibles con aportaciones municipales, estatales, federales o del sector privado; así
5 como a establecer acuerdos colaborativos con cualquier entidad, pública o privada, con
6 la disposición de participar o colaborar en el financiamiento de esta rotulación.

7 Sección 5.- Esta Resolución Conjunta, comenzará a regir inmediatamente después
8 de su aprobación.